



En acuicultura y agroforestería IIAP capacita a soldados COAR

El Comando de Asentamiento Rural (COAR) Pucallpa del Ejército del Perú, inauguró ayer el programa de capacitación en acuicultura y sistemas agroforestales, en base al convenio institucional entre el COAR y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

La iniciativa busca fortalecer las capacidades técnicas de los jóvenes soldados que prestan servicio en Ucayali, con el propósito de que, al retornar a sus comunidades, puedan aplicar y multiplicar conocimientos para el aprovechamiento sostenible de los recursos amazónicos.

El Dr. Denis del Castillo, director de investigación del Programa Bosques del IIAP, explicó que el programa incluye enseñanza especializada en la crianza de especies amazónicas como pacó, gamitana, boquichico y doncella, todas con alto potencial alimentario y de bajo costo de producción.

El IIAP brindará asistencia técnica permanente, además del suministro de larvas y alevinos, indispensables para el correcto manejo de estanques.

Del Castillo recalcó que el conocimiento adecuado sobre la convivencia de especies es clave para una producción exitosa y sostenible. "No se trata solo de sembrar peces; hay técnicas para evitar depredadores y escoger las combinaciones adecuadas.

Nuestro objetivo es que los soldados sean líderes capaces de llevar este conocimiento a sus comunidades", afirmó.

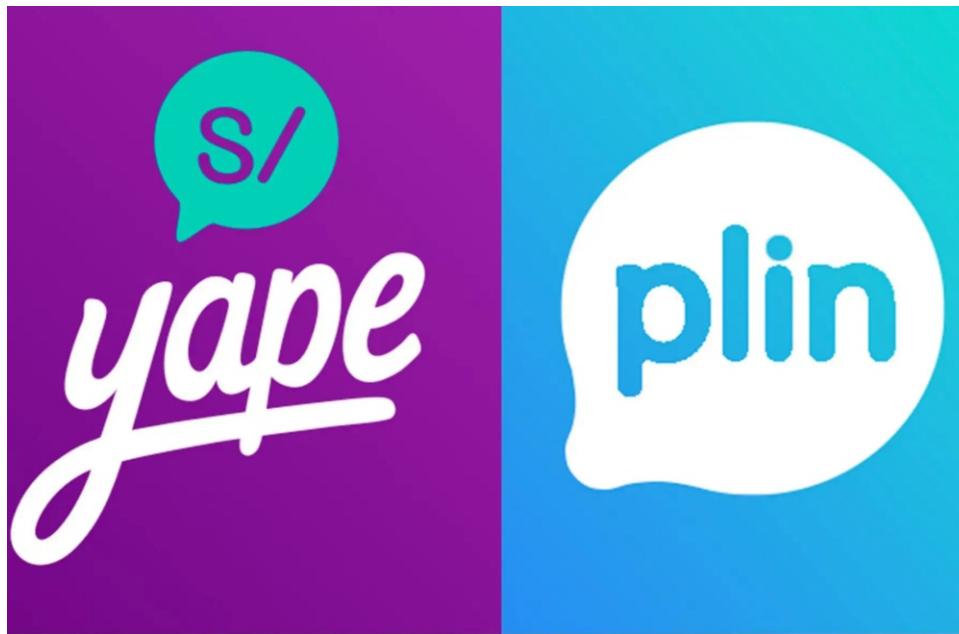
El ingeniero Alfonso Velásquez, gestor del convenio, destacó que este proyecto permitirá potenciar nuevas actividades productivas en la Amazonía, como cacao, café, marañón y otras cadenas con alto potencial económico.

Subrayó que la capacitación también incluye formación en asociatividad, para que los soldados puedan organizarse, emprender y abastecer con productos locales las necesidades alimentarias de sus propias comunidades.

"Estamos abriendo un camino para que los licenciados del Ejército desarrollen competencias productivas y puedan generar ingresos sostenibles en la región", sostuvo. Finalmente, el comandante del COAR, coronel Edwin Llanos Alvarado, señaló que este convenio permitirá capacitar técnicamente al personal de tropa en piscigranja, agroforestería y reforestación.

"Tenemos soldados que son de la zona, jóvenes que tras dos años de servicio retornan a sus comunidades. Con esta formación podrán transmitir conocimientos útiles y productivos. El Ejército no solo defiende; también impulsa el desarrollo trabajando de la mano con instituciones como el IIAP", indicó. J. Castillo

USUARIOS DE YAPE PODRÁN ACEPTAR O RECHAZAR ABONOS



Lima, nov. 20. La bancada de Perú Libre presentó un proyecto de ley para que las billeteras digitales del país (yape, plin, u otras) incorporen la opción de aceptar o rechazar transferencias antes de su abono efectivo con el objetivo de prevenir actos de extorsión u otras operaciones

no consentidas.

La iniciativa legislativa establece que cada usuario puede decidir libremente si activa o no dicha funcionalidad para controlar la recepción de transferencias antes de que el dinero ingrese a su cuenta.

"La finalidad de la presente

ley es proteger los derechos y la seguridad de los usuarios de billeteras digitales, otorgándoles la posibilidad de activar, de manera opcional, una función que permita brindar su consentimiento previo respecto a las transferencias que reciben", precisa la propuesta normativa.

Presidente del directorio de Emapa San Martín

VERIFICAN AVANCE OBRA PTAR LAMAS

La presidenta del Consejo de Dirección Transitoria (CDT) de Emapa San Martín, Ing. Sonia Álvarez Quintana, acompañada del alcalde provincial de Lamas, May Díaz Pérez y el gerente general de la EPS, Ing. César Richard Espinoza Tapia, realizaron una visita de trabajo para verificar el avance de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE LAMAS DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS – SAN MARTÍN", la misma que es ejecutada por la municipalidad provincial con un monto de inversión aprobado de S/. 37'327,356.78 proveniente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Sa-

neamiento. Álvarez Quintana que preside el CDT de Emapa San Martín dentro del RAT – Régimen de Apoyo Transitorio por encargo del Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento – OTASS, tras verificar el avance de la obra del componente PTAR 02 (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) en el SECTOR WAYKU, resaltó la inversión del Sector Saneamiento, indicando que con esta obra se elevará el nivel y la calidad de vida de la población de Lamas, permitiendo el tratamiento de aguas residuales, contribuyendo a mejorar la salud de los habitantes y mitigar la contaminación ambiental en la turística ciudad de Lamas y la región San



Martín.

La obra en mención contempla la ejecución del sistema de alcantarillado, instalación de conexiones domiciliarias, construcción de letrinas de arrastre hidráulico, efluente y sistema de conducción, construcción de buzones, así como tres plantas de tratamiento de aguas residuales, en el sector Camal, Sector Wayku y Sector San Martín, beneficiando a una población de 14,310 habitantes.

PTAPAHUASHIYACU:

Luego de esta visita la fun-

De igual manera, se indica, se busca fortalecer la seguridad, la transparencia y la confianza en los servicios de pago electrónico, reduciendo el riesgo de que las cuentas digitales sean utilizadas para operaciones no consentidas, extorsivas o fraudulentas. De convertirse en ley, esta sería aplicable a todas las empresas proveedoras de servicios de billeteras digitales que operen en el territorio nacional y que se encuentren autorizadas y supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Así las empresas deberán incorporar en sus plataformas la función opcional que permita a los usuarios activar o desactivar la herramienta para aceptar o rechazar transferencias antes de su abono efectivo.

Dicha funcionalidad deberá incluir, como mínimo, las siguientes características: - Aceptar o rechazar manualmente la recepción de transferencias antes de su abono efectivo, cuando el usuario haya activado la función. - Configurar la recepción automática únicamente para contactos o números previamente autorizados por el usuario. - Visualizar la información relevante del remitente, el monto y otros datos disponibles, antes de confirmar la aceptación de la transferencia. (FIN) RMCH/CVC JRA

cionaria de OTASS se dirigió a la PTAP – Planta de Tratamiento de Agua Potable Ahuashiyacu en el distrito de La Banda de Shilcayo donde recibió la información sobre el estado y avance de la obra: "REMODELACIÓN DE PTAP; EN EL (LA) FUENTE AHUASHIYACU DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN S.A., la misma que se encuentra paralizada por temas controversiales con la contratista que llevaron a la EPS a su intervención económica.

■ En Súngaro. Cámara de seguridad de su negocio grabó a

Secuestran y asesinan a cacaotero

Cuatro sujetos que vestían ropa militar y portaban armamento de largo alcance, secuestraron al propietario de un negocio de acomio y exportación de cacao en el centro poblado menor Súngaro.

El plagioc ocurrió ayer en horas de la mañana en presencia de sus trabajadores quienes sufrieron el robo de sus pertenencias de valor. Tras el secuestro, el comerciante fue encontrado sin vida con varios impactos de bala en el cuerpo.

La víctima fue identificada como Carlos Alejo Aponte Cai-

sahuana de 31 años. Los secuestradores dejaron abandonado su cadáver a un costado de la carretera Fernando Belaunde Terry, exactamente en inmediaciones del kilómetro 43, el cual fue inmediatamente reportado a la policía por los transportistas y transeúntes.

Agentes de la Divincrui de Puerto Inca, junto al fiscal de turno y el médico legista realizaron las diligencias dellevantamiento y traslado del cadáver hacia la morgue de la ciudad de Pucallpa.

En las imágenes de las cámaras de seguridad del local, se

aprecia a los hampones llegar apresuradamente al negocio del agraviado, ubicado en el sector "Las Palmeras", altura del mercado que lleva el mismo nombre. Tras sacarlo a la fuerza lo subieron a un vehículo y lo llevaron con rumbo desconocido. Antes, uno de los secuestradores arrebató los teléfonos celulares de los presentes quienes nada pudieron hacer para evitar el secuestro de su jefe.

Los pobladores de Súngaro, piden a las autoridades policiales que investiguen el asesinato del comerciante ca-



caotero. Exigen que su muerte no quede impune como los demás hechos de sangre. Aseguran que la banda criminal opera en toda la jurisdic-

ción de Puerto Inca, y sus integrantes visten como policías y militares de las fuerzas armadas para pasar como desapercibidos al momento

que secuestran a sus víctimas, quienes son empresarios y comerciantes en diferentes rubros. (D.Saavedra)

Contraloría Detectan equipos biomédicos averiados y en desuso en HRT



En un operativo multisectorial inesperado que se inició en San Martín, la Contraloría General intervino la madrugada de ayer martes el servicio de emergencias del hospital regional Tarapoto, logrando encontrar hacimiento de pacientes siendo atendidos sobre camillas en los pasillos, y equipos biomédicos en desuso o inoperativos.

Así mismo observaron que en los corredores están siendo atendidos pacientes con tratamiento médico, aplicación de medicamentos vía endovenosa, en camillas con la numeración en la pared, se identificó en el servicio de diagnósticos por imágenes equipos biomédicos de rayos X, tomógrafo y Arco en C inoperativos desde hace varios meses sin ser utilizados.

En la unidad de cuidados in-

terna, que tiene un presupuesto de 11 millones para los componentes de infraestructura y equipamiento, en el lugar se observó equipos de hemodiálisis y otro equipamiento inoperativo por la falta del servicio eléctrico.

Marco Argandoña, vice contralor de control gubernamental, lideró al equipo de 82 auditores multidisciplinarios (44 de la región y 38 de Lima) que durante esta semana harán un total de 60 intervenciones para corroborar el servicio público que se brinda a la población, especialmente al grupo humano más vulnerable, en salud, educación, transporte, ambiente, justicia, seguridad interna, entre otros. El presupuesto total que administran las entidades que serán supervisadas, asciende a más de 647 millones de soles.

Así mismo, la Contraloría intervino en Tarapoto la Institución Educativa 1291 Banda de Shilcayo, cuyo local tiene riesgos de colapso, poniendo en riesgo a más de 100 niños que además no puedan recibir clases presenciales, tampoco virtuales por falta de Internet.

HACINAMIENTO EN SAN ANGUILLO Y NECROPSIAS CON CUCHILLOS DE COCINA

También se supervisó el penal Sananguillo a cargo del INPE, en donde están internados 866 internos, y siendo su capacidad solo para 600 presos, mientras que, en la morgue del Ministerio Público, se realizan las necropsias con cuchillos de cocina e instrumentos rotos, entre otros.

El guardián de un terreno en el asentamiento humano Mario Pezo, distrito de Manantay, fue detenido por los agentes del Área Contra el Terrorismo de la Divincrui-Ucayali, al contar con una orden judicial de Ubicación, captura e internamiento al penal de Pucallpa.

El poder judicial ordenó su captura por el delito Contra la Libertad Sexual-Actos Contra el Pudor, en la modalidad de Tocamientos Indebidos contra una menor de cinco años de iniciales A.A.R.L.

El vigilante Líder Pérez Chumbe de 51 años, fue detenido en horas de la mañana en el frontis del terreno que cuidaba donde al mismo tiempo residía, ubicado en la última cuadra de la avenida Aviación, calles que vienen siendo empastadas.

Al guardián lo solicitaba el

Cuarto Juzgado de Investi-

gación Preparatoria de Coro-

nel Portillo, mediante Expe-

diente N. 4412-2023, de fe-

cha 15 de septiembre del

2025.

El personal policial intervi-

niente lo condujo hasta la se-

de del Departamento de Apo-

yo a la Justicia (Depajus)-

Ucayali, dejándolo allí a dis-

posición para las diligencias

correspondientes.

Según información propor-

En AH Mario Pezo-Manantay FUE CAPTURADO GUARDIAN CON RQ POR TOCAMIENTOS



por el delito antes menciona-

do, que vencerá el 18 de no-

viembre del 2034. (D.Saave-

dra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: 95494921

SUNASS Loreto

Se exhorta a la municipalidad implementar acciones correctivas.

La oficina de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) en Loreto supervisó la calidad de la prestación del servicio de agua potable que brinda la Municipalidad Distrital de Mazán.

Durante la visita, se constató que persisten deficiencias en la gestión operativa y administrativa, las cuales permanecen a pesar de que la Sunass remitió un informe con recomendaciones que fueron efectuadas en la fiscalización realizada el año 2024. En dicha fiscalización se emitieron seis recomendaciones para fortalecer la gestión del servicio, mejorar el control operativo y garantizar la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, en la verificación de este año, se comprobó que solo una de ellas fue implementada, lo que evidencia la necesidad de adoptar acciones inmediatas para evitar riesgos en la calidad del servicio y asegurar su continuidad.

Durante la verificación de este año, se evaluaron parámetros físicos y químicos del agua a la salida del reservorio, tales como pH, la turbiedad y conductividad. No obstante, se identificó que el parámetro de cloro residual libre fue de 0.27 mg/l, lo que implica un riesgo para la sa-

SUPERVISAN CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL AGUA POTABLE MAZÁN



lud de los usuarios.

En tanto, entre las principales recomendaciones reiteradas figuran:

- La formalización del prestador de los servicios de agua potable y saneamiento.
- La implementación de registros operativos y protocolos de atención de reclamos.
- La elaboración de manuales de operación y mantenimiento.
- La ejecución de análisis físico-químicos y microbiológicos en laboratorios acreditados.

dos.

Asimismo, se requiere que el prestador establezca programas periódicos de limpieza y desinfección de la infraestructura y gestionar la adquisición de equipos digitales para el control de parámetros de calidad.

La Sunass continuará realizando acciones de fiscalización para que la Municipalidad de Mazán cumpla con estas recomendaciones, en beneficio de más de 4 500 habitantes que dependen del servicio de agua potable.

Del 24 al 30 de noviembre

Minsa realizará tercera jornada de vacunación

Lima, nov. 20. En el marco del Día de la Declaración de los Derechos del Niño, el Ministerio de Salud (Minsa) recuerda que la vacunación es un derecho fundamental que salva vidas y constituye una de las herramientas más efectivas para proteger a millones de niños en el Perú.

Con ese objetivo, el sector anuncia que del 24 al 30 de noviembre se desarrollará la tercera jornada nacional "VacunAcción" 2025, una estrategia que busca cerrar brechas en población no vacunada y reforzar la protección de los grupos más vulnerables.

Esta campaña fortalecerá las acciones de inmunización a nivel nacional, permitiendo que niños menores de 5 años, gestantes, adultos mayores y personas con comorbilidades accedan a las vacunas del esquema regular.

A través de establecimientos

de salud, puntos fijos externos y vacunación casa por casa, los equipos de inmunizaciones brindarán más oportunidades para que la ciudadanía complete sus dosis pendientes.

Durante la semana de "VacunAcción", se priorizará el incremento de la cobertura de vacunas esenciales como la pentavalente —que protege contra difteria, tétanos, tos ferina, neumonía, meningoitis por haemophilus tipo b y hepatitis B— y la SPR, que previene sarampión, paperas y rubéola.

Asimismo, se reforzará la aplicación de la vacuna contra la influenza y neumococo, especialmente en niños y adultos mayores, y la Tdap, dirigida a gestantes para protegerlas contra tos ferina, difteria y tétanos.

También se impulsará la vacuna antipolio, fundamental para evitar el retorno de la poliomielitis, enfermedad de la



cual el Perú fue declarado libre en 1994.

Como parte de las actividades previas a esta jornada nacional, hoy jueves 20 de noviembre, desde las 08:30 a.m., se realizará una actividad de inmunización del esquema regular en el Centro de Salud Mirones. Esta intervención está dirigida a toda la población, con especial énfasis en niños, adultos mayores y gestantes.

El Minsa informó que estas acciones se enmarcan en la Hoja de Ruta de Inmunizaciones 2025, que prioriza el fortalecimiento de la prevención y la protección frente a 28 enfermedades inmunoprevenibles.

Además, se anunció que del 15 al 21 de diciembre se desarrollará una jornada adicional de vacunación para seguir ampliando las coberturas. (FIN) LIT

ExPlan Copesco recibió la obra a pesar de que varias partidas se ejecutaron sin respetar el expediente técnico Ucayali. — La Contraloría General de la República advirtió deficiencias en los trabajos ejecutados en la obra de remodelación del malecón turístico del Reloj Público de Pucallpa, ubicado en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo. Las observaciones se originan porque diversas partidas fueron ejecutadas en contravención al expediente técnico, pese a lo cual la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo (UICET), exPlan Copesco, recepcionó la obra, que ya presenta signos de deterioro prematuro.

El proyecto, ejecutado por el entonces Plan Copesco, demandó una inversión de S/ 2 610 032 e incluyó la habilitación de una zona de estacionamiento turístico y la adquisición de señalización para orientar a los visitantes. Según el informe de Visita de Control n.º 046-2025-OCI/0477-SVC, los trabajos iniciaron en septiembre de 2024 con un plazo de 80 días. Sin embargo, tras cuatro ampliaciones y una suspensión, la obra culminó recién en julio de 2025. Luego de levantar las observaciones iniciales, la UICET recibió la obra en septiembre de ese mismo año.

Durante la inspección realizada el 23 de octubre, la comisión de control advirtió, por ejemplo, que los tachos de basura instalados no cumplen con las características señaladas en el expediente técnico. Asimismo, la pintura aplicada en el pavimento asfáltico ya presentaba desgaste a tan solo un mes de la recepción.

También se observó que las repisas, ventanas y estructuras de madera de los quioscos no coinciden con lo establecido en el expediente. Se detectó, además, deficiente instalación de las bancas de madera —una de ellas con grietas visibles— y problemas en las uniones de las planchas de policarbonato del techo, lo que podría generar filtraciones.

En la cobertura de la torre del reloj, se verificó la falta de uniones adecuadas entre las planchas de policarbonato, las cuales fueron reemplaza-

Contraloría alerta en Pucallpa Hay deficiencias en remodelación del Malecón Reloj Público



das por cinta impermeable, elemento no contemplado en el expediente técnico.

Asimismo, se evidenció el desprendimiento prematuro de la lámina protectora de estas planchas. A ello se suma que las conexiones eléctricas subterráneas destinadas a alimentar las luminarias empotradas no cumplirían totalmente con lo estipulado en los planos.

En conclusión, los trabajos de remodelación del malecón presentan materiales de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don KESSINGER PANDURO DEL AGUILA de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación OBRERO Natural de INDIANAde nacionalidad PERUANA con DNI 46985947 domiciliado en PASAJE LOS ROSALES MZ F LT 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BETULIA PINADIAZ de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación AMA DE CASA , natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 61470594 domiciliada en PASAJE LOS ROSALES MZ F LT 10 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 20 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don DANIEL MEFIBOSET RICARDO de 20 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación COCINERO Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 72176277 domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 276 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña ALICIA DEL PILAR NAUTINO BOBADILLA de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación LABORATORISTA natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 72641705 domiciliada JR. CABO PANTOJAN° 179 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 20 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don BENJAMIN LEVI DOMINGUEZ VERGARA de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 75263564 domiciliado en CALLE AREQUIPA N° 706 DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña JENIFER XIOMARA AGURTO CHONG de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 75582233 domiciliada en AV. COLONIAL N° 1110 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 20 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ARTHOUR JHAZER VASQUEZ SANCHEZ de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INGENIERO DE SISTEMAS Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 72354410 domiciliado en CALLE JOSE SAN MARTIN MZ B LT 5 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BRENDA MAYELI LOYOLA PANDURO, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DISEÑADORA GRAFICA natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72969035 domiciliada en CALLE JOSE SAN MARTIN MZ B LT 5 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 13 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JUAN DANIEL ALVARADO SILVANO de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ELECTRICISTA INDUSTRIAL Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 728894879 domiciliado en PROLONGACION BUENOS AIRES MZ B LT 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MONICA ADRIANA TAMAYO GIL de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 62192950, domiciliada en PROLONGACION BUENOS AIRES MZ B LT 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ROOSEVELT LOZANO RODRIGUEZ de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05414630 domiciliado en COMUNIDAD PUNTO ALEGRE- RIO MOMON DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña PELEGIRINA RUBI GONZALES DAHUA BAOS de 19 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de PUNTO ALEGRE, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 60187294 domiciliada en COMUNIDAD PUNTO ALEGRE- RIO MOMON DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 17 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ELMER ZAGACETA ISUIZA LAULATE de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO Natural de REQUENA de nacionalidad PERUANA con DNI 45477546 domiciliado en PASAJE 5 DE JULIO MZ ALT 30 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LAURENT FERGIE MACHOZA LINARES de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48079952 domiciliada en PASAJE 5 DE JULIO MZ ALT 30 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ANGEL JUNIOR SOPLIN ESTALLA de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA con DNI 77800582 domiciliado en PASAJE JOSE OLAYA N° 30 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña ALISSON FIORELLA TUESTA NAVAS, de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 61889076 domiciliada en LA CALLE 16 DE FEBRERO MZ C LT 03 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JORGE ABEL VILLAVICENCIO SALAZAR de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TECNICO SOLDADOR, Natural de LIMA de nacionalidad PERUANA con DNI 46467890 domiciliado en CALLE BUENOS AIRES N° 15 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SANDRA PATRICIA TORRELVA PEREZ de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADOR, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 42405464 domiciliada en CALLE BUENOS AIRES N° 15 MDEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don ALEJANDRO PEREZ PICON de 66 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación AGRICULTOR, Natural de SAN LUIS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05288112 domiciliado en CALLE NANAY MZ G LT 41 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña PALMITACHOTA MOZOMBITE de 57 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AGRICULTOR, natural de SAN LUIS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 80462634 domiciliada en CALLE NANAY MZ G LT 41 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JULLESCH RUDERS de 42 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 43876626 domiciliado en CALLE 2 DE MAYO N° 210 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARIA DEL PILAR INONAN VARGAS de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de JUANJUI, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48516561 domiciliada en CALLE 2 DE MAYO N° 210 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 11 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don CRISTHOFER ALEXANDER MONSALVE LAULATE de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Natural de LIMA de nacionalidad PERUANA con DNI 63571404 domiciliado en PROLONGACION BUENOS AIRES MZ C LT 47 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CINTHIAANGELICA ROJAS LUNA de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48586049 domiciliada en PROLONGACION BUENOS AIRES MZ C LT 47 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don PIERO BRAULIO GARCIA DEL AGUILA de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación ESTUDIANTE, Natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA con DNI 72162977 domiciliado en CALLE 03 DE DICIEMBRE N° 195 DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA Y Doña SILVIA DEL ROSARIO AVALOS TASAYCO de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TECNICO MILITAR NAVAL, natural de CHINCHA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 44314964 domiciliada en PASAJE UNION N° 193 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don CARLOS SANTILLAN TUANAMA de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DEPENDIENTE, Natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI 40471897 domiciliado en PASAJE FAUSTINO SANCHEZ CARRION C-23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña FLOR VIOLETA RUIZ RICOPA de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAPO, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 43755859, domiciliada en PASAJE FAUSTINO SANCHEZ CARRION C-23 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JOEL RUIZ IPUSHIMA de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 48210118 domiciliado en CALLE LOS OLIVOS MZ R LT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña TREISI KATIUSKA YUIMACHI BAOS de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 71010848 domiciliada en CALLE LOS OLIVOS MZ R LT 13 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 13 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don PATRICK ANDRES INGUNZA VARGAS de 60 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE Natural de JESUS MARIA, de nacionalidad PERUANA con DNI 47400000 domiciliado en AVENIDA COLONIAL N° 346 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña KIARA MAITE LEVY RIOS de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de CORONEL PORTILLO, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 73969278 domiciliada en AVENIDA COLONIAL N° 346 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 27 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JORGE NEPTALI TORRES GRANDEZ de 60 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05313554 domiciliado en CALLE CAPITAN BELGRANO N° 162 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LLERME CHAVEZ TUANAMA de 51 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación DOCENTE, natural de YURIMAGUAS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05297050 domiciliada en CALLE CAPITAN BELGRANO N° 162 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 24 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, LA SENORA MICHEL YENIFER CISNEROS MURRIETA ha solicitado con fecha 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 81212147 DEL 24/09/2013 a nombre de THIAGO ANDREY AMASIFUEN CISNEROS, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA EN LOS PRENOMBRES DE LA MADRE.

DICE MISHEL JENIFER
DEBE DECIR MICHEL YENIFER D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 03 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don RICARDO DANIEL RAMIREZ YUMBATO de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 71092348 domiciliado en CALLE 12 DE OCTUBRE MZ L LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña GISELA DEL PILAR SALDANA CAHUAZA de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48266260 domiciliada en CALLE 12 DE OCTUBRE MZ L LT 20 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JHOAN DANILO MARICHIN ESCOBAR de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 73471670 domiciliado en PASAJE 2 DE MAYO MZ ALT 3-B DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SULA ISABEL ALVAREZ FLORES de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUTUMAYO, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46988921, domiciliada en PASAJE 2 DE MAYO MZ ALT 3-B DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 28 de OCTUBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JUAN JESUS AQUITUARI de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE, Natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA con DNI 05322290 domiciliado en CALLE BELAUNDE N°224 PADRE COCHA DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARLENE TANGOA YAHUARCANI de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 05368283, domiciliada en CALLE BELAUNDE N°224 PADRE COCHA DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 12 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don DENNIS RICHARD CHUQUIAJAS ROJAS de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA con DNI 41026508 domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO N° 05 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MAGALIS PÉREZ ALVAN de 39 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PEVAS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 44952223 domiciliada en PROLONGACION TRUJILLO N° 05 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de NOVIEMBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don DARVIN CHERRY GARCIA ALIAGA de 35 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación OPERADOR DE MAQUINAS, Natural de YURIMAGUAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 46617643 domiciliado en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 740-B DEL DISTRITO DE IQUITOS Y Doña NARDAGIMENA NEYRA ISUIZA de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ABOGADA, natural de BARRANCA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48629288 domiciliada en CALLE DIEGO DE ALMAGRO N° 740-B DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 21 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, EL SEÑOR JHON PAUL LOZANO SANCHEZ ha solicitado con fecha 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 036498 DEL 04/11/1998 a nombre de JHON PAUL LOZANO SANCHEZ, POR OMISION DEL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE

DICE MANUEL LOZANO MORRIS
DEBE DECIR MANUEL YNOCENTE LOZANO MORRIS D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 04 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION**(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, LA SENORA ALINA PATRICIA PAREDES DA CRUZ ha solicitado con fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2025 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 66465257 DEL 18/03/2008 a nombre de DANIELA PETERMAN PAREDES, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA. EN EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y ASIMISMO EN EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE.

DICE PAREDES
DEBE DECIR PAREDES D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 13 de OCTUBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO DE RECTIFICACION

Ante la UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Punchana, sito en Av. 28 de Julio N° 195, LA SENORA ALINA PATRICIA PAREDES DA CRUZ ha solicitado con fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2025 la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO Folio N° 68255774 DEL 09/02/2010 a nombre de BRAYAN PETERMAN PAREDES, POR ERROR NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR DE LA EPOCA. EN EL SEGUNDO APELLIDO DEL TITULAR Y ASIMISMO EN EL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE.

DICE PAREDES
DEBE DECIR PAREDES D.I.008 RENIEC

En tal sentido se pone en conocimiento, a fin de que quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazos previstos en el Art. 74° del Decreto Supremo Nr.DIS-98-PCM. D.I.008 RENIEC

Punchana 13 de OCTUBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE

VENDA

MAS

• 954949211
976814796
DIARIO AHORA

8 Y 9 DE DICIEMBRE FERIADOS



Lima, nov. 20. Diciembre llega con una excusa perfecta para desconectarse. Los feriados y días no laborables que se aproximan invitan a planificar una escapada, culminar tareas pendientes o simplemente tomarse un respiro. Una opción ideal para disfrutar en familia —especialmente con los más pequeños— o para entregarse a actividades recreativas, deportivas o culturales que renuevan energías.

A partir del lunes 8 y martes 9 de diciembre, fechas oficiales en el calendario peruano, se activará un nuevo período de descanso. Se trata de dos feriados consecutivos: Inmaculada Concepción (8 de diciembre) y Batalla de Ayacucho (9 de diciembre).

Al caer lunes y martes, generan un fin de semana largo que permitirá planificar una pausa -junto a los días sábado y domingo previos- que muchos aprovecharán para extender con vacaciones pendientes o días libres coordinados con sus empleadores. Entre los beneficios laborales, es importante recordar que los feriados están regulados en el artículo 6 del Decreto

to Legislativo N.º 713. En estas fechas, los trabajadores tienen derecho a descanso remunerado, aun sin asistir a laborar.

Quienes trabajen durante un feriado, sin descanso sustitutorio, deben recibir el pago del día feriado más la remuneración diaria con una sobretasa del 100 %.

No cumplir con este pago constituye una infracción muy grave, con multas que pueden variar entre S/ 1,058 y S/ 24,163, dependiendo del tamaño de la empresa.

Día no laborables

En contraste, los días no laborables —que aplican principalmente al sector público— funcionan como una especie de "puente" decretado por el Gobierno. Aunque estos trabajadores reciben su remuneración habitual, deben recuperar las horas en las semanas siguientes, según disponga cada entidad. No existe pago adicional ni compensación económica.

Respecto al calendario de diciembre, además de los feriados del 8 y 9, está pendiente el feriado del jueves 25 de diciembre: Navidad.

Y aún quedan dos días no laborables por completar el año y el inicio del siguiente: Viernes 26 de diciembre de 2025. Viernes 2 de enero de 2026. Con estos datos, los peruanos pueden organizar mejor su tiempo libre y aprovechar cada oportunidad de descanso antes del cierre del año. (FIN) LIT

SAETA PERU

¡VOLAMOS! ida y vuelta

📍 PUCALLPA ➡ TARAPOTO

📍 PUCALLPA ➡ ATALAYA

10 kg Equipaje GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Sin bisturí en Tarapoto Con 17 voluntarios inició campaña de vasectomía

El hospital II-2 Tarapoto inició la campaña de vasectomía sin bisturí con un grupo de 17 varones voluntarios que tienen el compromiso con su salud sexual y reproductiva, siendo además un acto de responsabilidad y una decisión informada por el bienestar familiar.

El año pasado se realizaron 65 procedimientos, y solo en lo que va del 2025 ya se han atendido 10 usuarios, incluso antes del lanzamiento oficial, ayer desde las primeras

horas, alrededor de 17 usuarios fueron atendidos, reflejando la confianza de la comunidad en este servicio, tal como informó el cirujano urólogo, Cristhian Heredia Mendoza.

La campaña "Vasectomía sin bisturí", se prolonga hasta este viernes 21 como un procedimiento ambulatorio, seguro y con un 99.8% de efectividad del servicio de urología totalmente gratuito para pacientes del SIS, otros seguros y también para quienes



no cuentan con cobertura, cuyos interesados deben llevar DNI al centro obstétrico del hospital para la consejería previa respectiva. Según el urólogo el procedimiento dura solo 15 minutos, se realiza con anestesia local y no afecta la potencia sexual ni el deseo. La recuperación es rápida y el alta se otorga el mismo día. Sobre la

MPAA presentó el "bus de la reivindicación" que beneficiará a escolares de Alto Amazonas

BUS QUE LLEVA SUEÑOS EN YURIMAGUAS

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas presentó un moderno ómnibus urbano con capacidad para 51 pasajeros, destinado a ofrecer transporte escolar gratuito a los estudiantes del eje carretero Yurimaguas – Pampa Hermosa. Con esta adquisición, la comuna busca garantizar un traslado seguro, puntual y accesible para los escolares de la zona.

Durante la presentación, Mai col Huansi Reátegui, alumno del colegio Santo Tomás, destacó la importancia de este apoyo municipal. "Para muchos de nosotros era difícil llegar al colegio, pero ahora podremos viajar tranquilos y sin retrasos", señaló visible-

mente emocionado. El nuevo vehículo fue equipado con motor de alto rendimiento, aire acondicionado, cámaras de seguridad, puertos USB y sistema de audio y video. Esta implementación cumple con los estándares escolares y asegura un viaje cómodo, seguro e inclusivo para los estudiantes que diariamente recorren largos tramos.

Por su parte, Iby Llajar Hernández, estudiante del colegio Guadalupe, resaltó los beneficios directos para su comunidad. "Este bus nos ayudará muchísimo. Antes caminábamos 30 minutos y a veces llegábamos cansados; ahora el camino será más fá-



cil para todos", expresó. El servicio permitirá atender a los caseríos de Belén, 30 de Agosto, San Francisco, Micaela Bastidas, Mariano Melgar, Santo Tomás, Nuevo San Juan de la Libertad, San Juan de Pamplona, Grau y Pampa Hermosa. Con ello, se busca mejorar la asistencia escolar y reducir la deserción en toda la ruta.

Finalmente, Javier Meléndez Padilla, director del colegio Santo Tomás, valoró la iniciativa y adelantó que se trabajará por ampliar esta cobertura. "Este es un paso enorme para nuestros estudiantes. La municipalidad ya está gestionando una segunda y tercera etapa para seguir atendiendo a más jóvenes de la provincia", afirmó.

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976

996564205

Chifa Regional

Tacacho concepcion

Arroz con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Chacra del Chato

En homenaje a autor del libro que enseñó a leer a peruanos

Guagua fue bautizada "COQUITO"



Arequipa, nov. 20. Unas 2,300 porciones de guagua se distribuyeron en la Plaza de Armas de Arequipa, luego del tradicional bautizo de guagua, que este año su tamaño alcanzó los ocho metros de largo por tres de ancho.

El bautizo de guagua es una tradición que se recuerda el mes de noviembre, la misma que es una parodia que tiene como personajes un sacerdote, sacristán, padres y padrinos de la guagua. Los participantes con humor

e ironía desarrollan el bautizo donde se tocan temas como dónde se conocieron los padres, por qué eligen a los padrinos, el nombre que le pondrán a la guagua, entre otros hechos que son tocados en tono de burla.

La población arequipeña participó del acto donde se bautizó a la guagua como "Coquito Amable Fortuna", nombre con el que todos los asistentes a la ceremonia estuvieron de acuerdo.

La guagua se llamó Coquito porque la careta del bizcocho lleva el rostro que aparece en los libros de Coquito, ese con el que todos aprendimos a leer y escribir, y las nuevas generaciones lo siguen teniendo como guía en

sus primeros años de educación. La subgerente de Educación y Cultura de la municipalidad provincial de Arequipa, Ana María Carrasco, organizadora del bautizo, dijo que este año se quiso rendir homenaje al profesor Everardo Zapata Santillana, autor del libro Coquito con esta tradicional ceremonia.

"Así rendimos homenaje al profesor Everardo Zapata, cuya fotografía fue incluida hace poco a la galería de Arequipeños Ilustres del Museo Municipal de Arequipa, en reconocimiento a su trayectoria y gran aporte a la educación", señaló la funcionaria. Preparación de la guagua. - La guagua de ocho metros de largo por tres de ancho, fue elaborada por 20 estudiantes del Instituto Stendhal bajo la dirección de seis maestros pasteleros.

La preparación de la masa así como el relleno de la guagua (manjar blanco), demandó a los responsables cuatro días de labor pastelera hasta la presentación del bizcocho. La guagua fue decorada además con grageas.

Ana María Carrasco, dijo que desde hace unos años la municipalidad provincial de Arequipa organiza el tradicional bautizo de guagua, y este año el bizcocho presenta una de las dimensiones más grandes con relación a otras fechas.

Asimismo, dijo que para que el próximo año su despacho tiene pensado batir el récord de la guagua más grande, y para ello está coordinando con otros institutos de gastronomía para trabajar coordinadamente, a fin de alcanzar el objetivo deseado. (FIN) RMC/MAO

Por la defensa de sus derechos laborales

Docentes de la UNIA acataron paro de 48 horas en respaldo a la huelga nacional



Docentes de los dos sindicatos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) se sumaron a la huelga nacional convocada por la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP) y la Confederación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (CONFENDUP), con un paro de 48 horas que se inició ayer miércoles 19 de noviembre.

Desde tempranas horas, los docentes se concentraron en la puerta principal del campus universitario para visibilizar sus demandas, entre las que destacan el incumplimiento de la homologación salarial y la necesidad de incrementar el presupuesto destinado a las universidades públicas del país.

El Dr. Baldomero León Tafur, secretario general del Sindicato Unitario de Docentes de la UNIA (SUDUNIA), señaló que la medida responde a la crisis sistemática que atraviesan las universidades públicas, afectadas por recortes presupuestales que ponen en riesgo la ejecución académica. "El presupuesto reducido impide la adquisición de insumos para laboratorios y equipos fundamentales para la formación profesional. Por ello, en la UNIA, ambos sindicatos hemos articulado esfuerzos para aca-

tar este paro de 48 horas, garantizando que no se perjudique a los estudiantes, ya que se recuperarán las clases para evitar afectarlos académicamente", destacó.

Por su parte, la Dra. Ena Velazco Castro, secretaria general del Sindicato de Docentes de la UNIA (SIDUNIA), subrayó que la principal demanda es el cumplimiento de la homologación salarial de los docentes universitarios con el sueldo de los magistrados, un derecho pendiente por más de 44 años. "Exigimos que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas atiendan este incremento salarial que por justicia corresponde a los docentes universitarios", expresó.

La Dra. Velazco también advirtió que los recortes presupuestales afectan directamente las condiciones básicas de calidad, poniendo en riesgo el cumplimiento de estándares esenciales para la educación superior. La UNIA reafirma su compromiso con la calidad educativa y hace un llamado a las autoridades nacionales para atender oportunamente las necesidades y justos reclamos planteados por sus docentes, con el fin de fortalecer el sistema universitario público.

Hospedaje delivery

Discreción
Privacidad

Hospedaje CISNE NEGRO

Reserva y delivery
S/ 50.00 Vip

Hospedaje delivery*
Tú nos llamas, y nosotros te recogemos y retornamos

913706039

* El costo del delivery es en auto o camioneta y tiene costo adicional

HOSPEDAJE CISNE NEGRO



S/ 30.00 Econ

Cochera Privada
Aire acondicionado
Tvs Cable
Internet
Yacuzzi

SE ALQUILA O SE VENDE LOCAL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

TELEFONOS:
990088590
943541269

**PROPIEDAD DE ESTRENO - 930 MT2 DE AREA DE TERRENO
26 AMPLIAS OFICINAS CON AIRE ACONDICIONADO
AMPLIO ESPACIO PARA COCHERA - DOBLE INGRESO - TODOS LOS SERVICIOS**



San Martín

Impulsan protección del Lago Sauce

Tarapoto, nov. 20. El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) informó que se impulsan estrategias para fortalecer la conservación y protección del lago Sauce y consolidar su posición como uno de los destinos turísticos más emblemáticos de la región y uno de los ecosistemas naturales más valiosos y representativos.

Como resultado de este esfuerzo coordinado, se concretó la instalación de 37 hitos de concreto destinados a delimitar con precisión la faja marginal del lago Sauce, una intervención ejecutada con recursos de la Municipalidad Distrital de Sauce y que constituye un hito trascendental en la gestión sostenible del territorio. Esta acción, que surge directamente de los acuerdos es-

tablecidos durante la mesa técnica impulsada por el Goresam en octubre, marca un avance estratégico para el ordenamiento y protección del entorno natural del lago Sauce. La colocación de los hitos no solo permite definir los límites entre la faja marginal y las propiedades privadas adyacentes, sino que también asegura que este espacio público se mantenga accesible, protegido y en condiciones adecuadas para el uso de la población y de los visitantes. La iniciativa responde a una prioridad regional: garantizar la conservación y el desarrollo sostenible de un ecosistema que es no solo un referente ambiental, sino también uno de los principales motores turísticos y económicos del distrito de Sauce. Con el nuevo ordenamiento,

se facilita el libre desplazamiento por las orillas del lago, se previenen ocupaciones indebidas y se refuerzan las acciones de vigilancia y cuidado ambiental que buscan preservar su belleza paisajística y biodiversidad. La intervención fue posible gracias a un trabajo articulado que reunió a múltiples instituciones comprometidas con el futuro del lago Sauce. Participaron activamente la Municipalidad Distrital de Sauce, la Autoridad Local del Agua Tarapoto (ALA), el Frente de Defensa de los Intereses de Sauce (Fredeinsa) y el Gobierno Regional San Martín, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Diretur). Esta alianza interinstitucional consolida un modelo de gestión colaborativa que faci-

lita la toma de decisiones y fortalece la protección de los recursos hídricos y paisajísticos de la región. La población del distrito de Sauce ha recibido esta intervención con amplio respaldo, reconociéndola como una medida concreta de defensa de su principal recurso turístico y de su entorno natural. Asimismo, la comunidad observa con expectativa los avances vinculados a la futura construcción de la carretera y del puente sobre el río

Huallaga, obras estratégicas que mejorarán significativamente el acceso al distrito y dinamizarán el flujo turístico, promoviendo mayores oportunidades de desarrollo económico y social. (FIN) JQC/MAO



Si aún no lo hiciste

Puedes censarte en línea hasta el 30 de noviembre



Lima, nov. 20. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) recordó que la plataforma Censo en Línea estará disponible solo hasta el 30 de noviembre, fecha en la que cerrará definitivamente, para todas las personas,

peruanas y extranjeras, que no fueron censadas entre agosto y octubre, cuando el censista visitó sus viviendas. El INEI reiteró la importancia de completar el formulario electrónico a tiempo, con el fin de garantizar el 100% de

cobertura de los Censos Nacionales 2025. Desde Arequipa, el jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, destacó que el Censo en Línea es un mecanismo fácil, seguro y accesible, que puede completarse desde una

computadora, laptop, tableta o celular con conexión a Internet, desde cualquier lugar.

Explicó que, para ingresar, solo se requiere el número de DNI o Carné de Extranjería. Con este dato, el informante calificado puede generar su Código Único de Vivienda (CUV), que permite acceder al formulario. En caso de no contar con el CUV, este se puede obtener al ingresar un número de celular o correo electrónico.

Morán Flores informó que, si bien la región Arequipa superó la meta de viviendas programadas alcanzando el 107,1%, manifestó su preocupación por el distrito de Acarí, en la provincia de Caravelí.

Señaló que esta es la única localidad del país que aún no ha sido censada, lo que pone en riesgo su inclusión en los resultados oficiales.

Ante esta situación, exhortó a las autoridades regionales y locales, así como a toda la población, a participar de inmediato en los Censos Nacionales 2025.

“Hago un llamado urgente a

los ciudadanos de Acarí a participar en los censos. No hacerlo significará que su población quede sin información actualizada sobre sus necesidades y condiciones de vida, lo que podría afectar la planificación y ejecución de proyectos y servicios esenciales para su distrito”.

Censo en Línea

Morán Flores indicó que el Censo en Línea está dirigido especialmente a quienes no pudieron ser censados porque no se encontraban en casa: inquilinos, roommates, personas extranjeras o quienes no atendieron al censista durante las visitas.

Añadió que completar el formulario toma en promedio 30 minutos, y basta con que el informante calificado responda por todos los miembros del hogar.

El titular del INEI remarcó que participar en los Censos Nacionales 2025 es un deber cívico fundamental, porque la información recopilada permitirá diseñar políticas públicas que impulsen el desarrollo del país.

“En una era marcada por grandes cambios, como la

pandemia y la migración, participar en los Censos Nacionales es vital. Agradezco a quienes ya se censaron, porque con su información el país tendrá un nuevo rostro: sabremos cuántos somos, dónde estamos, qué tenemos y qué necesitamos”, señaló.

Asimismo, exhortó a los peruanos y extranjeros residentes en el país que aún no se han censado a no esperar hasta el último día.

“Invoco a quienes aún no se han censado a realizarlo cuanto antes mediante el Censo en Línea. Su participación es clave para alcanzar el 100% de cobertura y obtener resultados precisos que contribuyan al desarrollo del país”, afirmó.

Central telefónica a disposición del público

Para resolver dudas o recibir orientación sobre el Censo en Línea, la población puede comunicarse con la Central Telefónica de los Censos Nacionales 2025 al (01) 743 5331 o al 0800 70225, disponible de lunes a domingo, de 7:30 a. m. a 8:30 p. m. (FIN) NDP/LIT

A personalidades de investigación y la cultura

Derrama entregó Medalla Encinas

Lima, nov. 20. La Derrama Magisterial otorgó su más alta distinción, la Medalla de Honor José Antonio Encinas, a tres destacados peruanos - una historiadora, un matemático y un arqueólogo - que han dedicado sus vidas a la investigación, la generación de conocimientos y la preservación de la identidad y la educación desde sus respectivas disciplinas.

Desde hace más de dos décadas, la Medalla Encinas es una celebración del compromiso con nuestro país, un galardón que lleva el nombre de uno de los educadores más influyentes para las y los profesionales de la educación.

Scarlett O'Phelan Godoy (74), historiadora con más de 50 años de experiencia docente, especialista en las rebeliones andinas, fue la primera en recibir la condecora-

ción. "Mi gratitud y reconocimiento a Derrama Magisterial por esta distinción que me enorgullece, es una gran satisfacción para mí" comentó emocionada la autora de La gran rebelión de los Andes: De Túpac Amaru a Túpac Catari (1995), obra capital para entender los movimientos independentistas del siglo XVIII.

Luego fue el turno del Dr. César Carranza Saravia (94), matemático y docente universitario, uno de los fundadores de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, su ciudad natal. Ha

formado a generaciones de científicos y matemáticos gracias a su pasión por la enseñanza y su convicción de que las matemáticas contribuyen a ordenar el pensamiento de las personas. Carranza, acompañado por su hijo, recibió los aplausos del público

por su carisma y lucidez. Al finalizar sus palabras de agradecimiento, se comprometió a "entregar sus textos a Derrama Magisterial para que les haga copias y distribuya gratuitamente".

Finalmente, el reconocido arqueólogo e historiador Federico Kauffmann Doig (97), autor de profundas investigaciones que develaron los secretos de la cultura Chachapoyas y sus aportes al mundo precolombino, materializadas en una prolífica producción bibliográfica que ha formado parte de los materiales educativos en colegios y universidades durante décadas.

Kauffmann Doig recibió la Medalla Encinas con gran orgullo, agradeciendo a la Derrama Magisterial.

La institución previsional del magisterio peruano entrega este galardón desde el año



2002, un acto que "simboliza el profundo respeto que sentimos las maestras y maestros del Perú por quienes dedican su vida a expandir los horizontes del conocimiento", como manifestó la profesora Olga Morán Araujo, presidenta del Directorio de

Derrama Magisterial en sus palabras de bienvenida.

En otro momento de su intervención, Morán comentó que en estos tiempos de globalización cultural "el país necesita celebrar a quienes han dedicado su vida a investigar, crear y preservar nues-

tra identidad".

La soprano Sylvia Falcón Rojas abrió la gala de entrega de la Medalla de Honor José Antonio Encinas de Derrama Magisterial, interpretando en quechua el Himno Nacional. (FIN) NDP/RES

De juicio oral este miércoles 26 de noviembre

PJ sentenciará a Martín Vizcarra



Lima, nov. 20. El próximo miércoles 26 de noviembre el Poder Judicial emitirá su sentencia en el juicio oral seguido contra el expresidente

Martín Vizcarra, por presuntos actos de corrupción que habría cometido cuando se desempeñó como gobernador regional de Moquegua

(2011-2014).

Así informó el Cuarto Juzgado Colegiado Nacional tras la audiencia final de alegatos de clausura en este proceso

que se realizó esta mañana, con la intervención del exmandatario y de su defensa legal.

La presidenta del referido juzgado, Nayko Coronado Salazar, indicó que la audiencia en la que darán a conocer su decisión final se realizará el miércoles 26 a partir de las 9 de la mañana.

Durante su alegato de clausura, Martín Vizcarra afirmó que acatará la decisión que la justicia adoptará en su caso. Además, reiteró su inocencia y subrayó que no va a fugar.

"Estamos aquí y hasta el final estaremos aquí, y, lo que ustedes digan, lo acataremos. Estoy confiado y seguro en mi inocencia, pero igual ustedes evaluarán todo lo actuado y estaré aquí el día de la sentencia para acatar lo que ustedes decidan señores magistrados", dijo durante su alegato final.

También afirmó, "no se me ha pasado por la cabeza la posibilidad de una fuga".

En otro momento, el exjefe de Estado señaló que se le pretende atribuir "responsabilidades que no le corres-

ponden".

Como se sabe, Vizcarra Coronado es procesado por el presunto delito de cohecho en la concesión de las obras de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, durante su gestión como gobernador regional de Moquegua.

Al respecto, sostuvo que es falso que haya concertado las obras del proyecto Lomas de Ilo con funcionarios de la empresa Obrainsa en Lima entre el 4 y 5 de noviembre de 2013, ya que en esas fechas no se encontraba en la capital sino en Moquegua. Asimismo, en cuanto a la obra del hospital de Moquegua, manifestó que esta se hizo a través de la UNOPS y que nadie objetó este proceso, porque han sido "procedimientos pulcros y transparentes".

También señaló que en este caso solo él ha sido procesado, mientras que los empresarios involucrados han sido excluidos en razón de una supuesta "colaboración eficaz".

"No vivió de coimas".

Por su parte, Erwin Siccha, abogado de Vizcarra, sostu-

vo que en el caso de Lomas de Ilo su patrocinado no tuvo ninguna intervención, mientras que, en el Hospital de Moquegua, el exmandatario suscribió el convenio pero no se encargó de su ejecución.

También negó que el exjefe de Estado haya vivido de las coimas en los años en que se desempeñó como gobernador regional, tal como afirmó el representante del Ministerio Público en la audiencia anterior. "No vivió de las coimas, por supuesto que no", dijo al señalar que la Fiscalía no ha tomado en cuenta los diversos retiros de sus cuentas bancarias que hizo su defendido, así como los recursos de su cónyuge y su condición de accionista de empresas familiares.

"La verdad objetiva, no se puede ser desvirtuada por beneficios indebidos, por testimonios falsos, por mentiras. La colaboración eficaz, aún cuando es un instrumento lícito para perseguir el delito, no puede convertirse en un arma arbitraria para otorgar beneficios a quienes no corresponden", argumentó. (FIN) NDP/HTC/CVC JRA

Este sábado 22

Círculo Mágico del Agua enciende árbol navideño



Lima, nov. 20.¡La ciudad se prepara para recibir el brillo de la Navidad! El Círculo Mágico del Agua presentará la iluminación de su árbol navideño de 13 metros de altura y 7.5 metros de diámetro que será el punto de encuentro para miles de familias, informó el Servicio de Parques de Lima (Serpar).

El árbol brillará con más de 100,000 luces LED, un recorrido interno de doble acceso y un sistema sincronizado de luces y sonido que envolverá a los visitantes en una experiencia visual y sensorial pensada para despertar ilusión y espíritu navideño en todas las edades.

La iluminación se realizará

este sábado 22 de noviembre a las 7 p. m., cerca de la Fuente de la Ilusión. Para hacer este momento aún más especial, un coro infantil interpretará villancicos que llenarán la noche de emoción, acompañados de diversas actividades preparadas para celebrar juntos el inicio de esta temporada.

Con esta iniciativa, se buscará fortalecer el ambiente festivo y familiar que caracteriza la Navidad, impulsar la visita de ciudadanos de distintos distritos y consolidar al parque, como un lugar de encuentro y magia para el turismo local durante estas fechas.

Además, podrán visitar la Villa Mágica Navideña para complementar la experiencia con más sorpresas a lo largo del mes.

“Queremos ofrecer a las familias un espacio seguro, accesible y lleno de magia, donde puedan disfrutar de una experiencia especial durante esta temporada”, señaló Claudia Ruiz, gerenta general del Serpar.

De esta manera, la iluminación del árbol se alinearán con las iniciativas de la Municipalidad de Lima para promover actividades culturales y re-creativas que unen a la comunidad.

El horario de visita del Círculo Mágico del Agua será de lunes a domingo, de 3 p. m. a 10 p. m.; la entrada general costará S/5.00 y por las noches se presentarán los espectáculos multimedia. El parque contará también con estacionamiento para vehículos.(FIN) NDP/LIT

Alertan en el Día de la Psiquiatría Casos de ansiedad, depresión e insomnio incrementan en 20%

Lima, nov. 20. En el Día de la Psiquiatría Peruana, que se conmemora cada 20 de noviembre, EsSalud informa que, entre enero y octubre del presente año, se brindaron 225 475 consultas en esta especialidad a más de 107 mil pacientes asegurados en todas las redes prestaciones y asistenciales del país. Detalla que cerca del 50 % del total de atenciones se efectuaron en las redes prestacionales de Lima y Callao, las cuales sumaron juntas más de 110 mil consultas en psiquiatría.

En ese contexto, la red con mayor número de atenciones es Almenara (48 016), seguida por Rebagliati (35 367) y Sabogal (27 368). Entre las redes del interior del país, Arequipa (24 346) lidera el

número de atenciones, seguida por La Libertad (14 638), Lambayeque (11 526) e Ica (8212).

El psiquiatra de EsSalud, Carlos Vera Scamarone, informó que los diagnósticos más frecuentes en los hospitales de la Seguridad Social a nivel nacional son ansiedad, depresión e insomnio, los cuales se han incrementado en un 20%.

Señaló que la pandemia por la Covid 19 ha traído como consecuencia que se incrementen los casos de ansiedad y depresión por el aislamiento social.

Acto de amor propio

“Tenemos adultos jóvenes que no pueden superar la frustración y ansiedad con un psicólogo y por ello recurren al psiquiatra”, dijo el es-



pecialista. Aclaró que acudir a un psiquiatra no significa haber perdido la cordura, al señalar que un 98 % de pacientes atendidos son personas normales, pero que necesitan atención especializada para poder manejar los problemas de emociones.

“Es por ello que debemos desterrar el estigma de que una persona que acude a un psiquiatra es porque ya perdió la cordura. En psiquiatría

tenemos una gama de servicios que ayudan a superar los problemas que son de difícil solución. Acudir a un psiquiatra es un acto de amor propio”, enfatizó.

Finalmente, el especialista advirtió que en los últimos tres años se han incrementado los casos de fobia social debido a una mayor interacción con las redes sociales.(FIN) NDP/LIT JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Era necesario al Hijo del Hombre padecer mucho... y ser muerto, y resucitar después de tres días.

Marcos 8:31

El Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.

Marcos 10:45

Cristo, el siervo que sufrió

Evangelio según Marcos

Es el más corto y el más condensado de los cuatro evangelios. En él se mencionan más las obras de Jesús que sus palabras. Desde el principio Marcos habla del servicio del Señor. La expresión “luego” aparece con mucha frecuencia, para subrayar el compromiso incesante de Jesús en su servicio.

Marcos presenta a Jesús como el Siervo perfecto. No solo es el Rey prometido a Israel, como lo revela Mateo, sino también el verdadero Siervo de Dios (ver Isaías 42:1-9; 49:1-6; 52:13-15; Zacarías 3:8). No es el siervo de los hombres, sino de Dios. Sin embargo, su servicio para Dios se cumple sirviendo a los hombres; de este modo da a conocer la bondad y la misericordia divinas.

Jesús también es el Siervo que sufrió. En este evangelio, los sufrimientos y la muerte de Jesús ocupan mucho lugar. El Señor Jesús habló cuatro veces a sus discípulos de los sufrimientos por los que debía pasar: “Está escrito del Hijo del Hombre, que padezca mucho y sea tenido en nada”. “Le escarnecerán, le azotarán, y escupirán en él, y le matarán; mas al tercer día resucitará” (Marcos 9:12; 10:34, ver también cap. 8:31; 9:31). Según sus propias palabras, “no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”.

Un rescate es el precio que hay que pagar para que los cautivos puedan ser liberados. Jesús anunció que iba a morir en lugar de aquellos que creían en él, para liberarlos de la esclavitud de Satanás y del pecado.

Lectura: 2 Samuel 17 - Hechos 7:30-60 - Salmo 26:1-7 - Proverbios 10:15-16

<Receta> del Día

Alitas de Pollo a La Mostaza



Ingredientes:

01 Kilo de alitas de pollo
01 atado de cebollita china
1/4 taza de salsa de tomate
01 cucharada de sillao
01 cucharada de mostaza
02 cucharaditas de azúcar
Sal y aceite

Preparación:

Lavar y cortar las puntas de las alitas, en una sartén freír las alitas junto con la mitad de la cebollita china. En un recipiente mezclar la salsa de tomate con el sillao, la mostaza y azúcar y la sal. Bajar el fuego del coccimiento de las alitas, añadir la mezcla del tomate a las alitas junto con la cebollita china restante, revolver y dejar cocinar hasta que el pollo esté tierno y la salsa espesa.

■ Del partido contra Ayacucho FC

Comisión de Disciplina de la FPF le otorgó a Comerciantes Unidos los 3 puntos



RPP pudo conocer que la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) le otorgó a Comercian-

tes Unidos los tres puntos del partido contra Ayacucho FC, que lucha por continuar en la máxima división del fútbol pe-

ruano en 2026. Recordemos que el 8 de noviembre pasado, Ayacucho FC derrotaba por 1-0 a Co-

El nombre de Luis Advíncula sonó en las últimas semanas en Alianza Lima de cara a un posible fichaje para la temporada 2026. Sin embargo, el defensa de Boca Juniors también fue vinculado con Sporting Cristal, club con el cual está identificado y jugó del 2010 al 2014.

Así, su llegada sería una buena incorporación para cualquier equipo de la Liga 1, pero en Cristal le bajaron intensidad a esta posibilidad tras las últimas declaraciones del gerente deportivo del club, Gustavo Zevallos.

"Luis (Advíncula) tiene un año más de contrato con Boca Juniors, lo que vemos todos es que no ha tenido mucha participación en el año. Es identificado con Cristal. No he conversado con él recientemente", declaró.

Zevallos, además, no quiso extenderse debido que actualmente se encuentra enfocado en acceder a Perú 2.

"Veremos el futuro de otra manera si accedemos a la fase de grupos de la Copa. Hablar algo como eso es generar expectativas y no quiero

desenfocar a lo que es la necesidad en este momento. Estamos felices con el plan-

tel que tenemos", enfatizó. Advíncula, de 35 años, tiene contrato con Boca hasta el

merciantes Unidos por la penúltima fecha del Torneo Clausura en el Estadio Las Américas, pero en los descuentos el cotejo fue suspendido por el árbitro Diego Haro tras arrojarse objetos al campo de juego.

En tanto, la Comisión Disciplinaria declaró infundado el reclamo interpuesto de Ayacucho FC contra Comerciantes Unidos. "Declarar ganador a Comerciantes Unidos por un marcador de 3-0 en su favor en el partido disputado el 8 de noviembre de 2025 contra Ayacucho FC correspondiente a la fecha 18 del Torneo Clausura de la Liga1; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 116 del Reglamento de la Liga 1 2025", apuntó.

Además, se determinó una multa de 30 UIT contra el cuadro ayacuchano, cuyo presidente Rolando Bellido se mostró confiado que la resolución sería favorable para su club.

Con la decisión de la Comisión Disciplinaria de la FPF, Ayacucho FC cuenta con 29 puntos y se ubica en zona de descenso al situarse en el puesto 17 de la Tabla Acumulada.

¿Se va de Alianza Lima? Hernán Barcos confirmó interés de club uruguayo



Alianza Lima se encuentra enfocado en acabar como subcampeón de la Liga1 Te Apuesto y ser Perú 2 en la próxima edición de la Copa Libertadores, aunque un tema importante también genera atención en el cuadro de La Victoria, ya que el futuro de Hernán Barcos es una incertidumbre.

Desde Uruguay, se informó en las últimas horas que Albión FC se encuentra interesado en sus servicios. En esa línea, el 'Pirata' Barcos confirmó que ya hubo un contacto con el fútbol 'charrúa'. Asimismo, Barcos dejó en claro que su prioridad es continuar en Alianza, club donde llegó en 2021 y salió bicampeón nacional.

"Desde el club ya saben mi deseo, lo he manifestado varias veces, ellos están estudiando y viendo la posibilidad. Yo quiero cerrar mi carrera en Alianza", manifestó.

"Son cosas del fútbol, ninguno tiene garantizado nada. Así como me han querido cuatro años, me pueden decir que no. Duele tener que irse por lo que uno siente por Alianza, pero el fútbol es así", finalizó.

¿Cuántos goles tiene Hernán Barcos con Alianza Lima?

Hernán Barcos llegó a Alianza Lima en la temporada 2021 y ha anotado 76 goles a lo largo de su estancia en el club peruano, en donde ha alzado el título en dos ocasiones: 2021 y 2022.

¿Vuelve a Sporting Cristal?

Luis Advíncula y la postura rimense sobre su posible fichaje en 2026



próximo año, pero su continuidad no es segura.

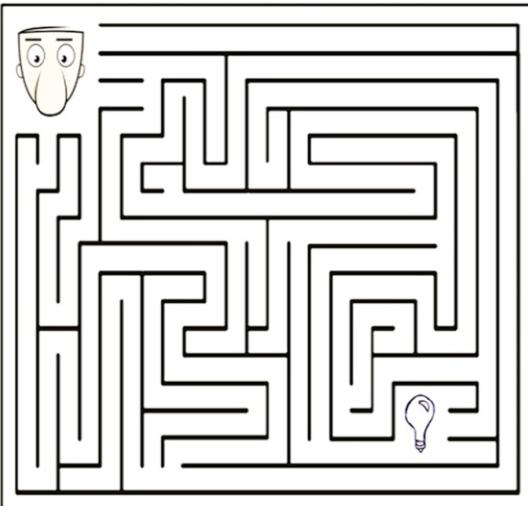


Estoy viviendo un terrible momento tras haber roto con mi pareja. Viví soñando que mi matrimonio iba a durar toda la vida y hasta que la muerte nos separe. Jamás pensé que el divorcio iba a tocar mis puertas y pienso que necesito ayuda para enfrentar este doloroso episodio. ANGELINA espera su consejo tranquilizador.



RESPUESTA: Los especialistas señalan en cuando se produce un divorcio, lo mejor que puedes hacer es dejar de reclamar y empezar una nueva vida. Suena difícil, pero no imposible. Una separación es un duelo, porque acabas de perder a alguien. Tómate el tiempo de recuperarte, desfogarte todo lo que quieras y desecha la ira, depresión y frustración que puedas sentir. Todo eso es parte del proceso de curación. Buscar un buen terapista será de mucha ayuda. Debes comprender que no todo está en tus manos y hay cosas que simplemente no pudiste manejar. Déjalas ir. Admite que el divorcio te está costando, ya sea física o emocionalmente. Recuerda que a las buenas personas también les pasan cosas malas. No hay mal que por bien no venga. Se necesita tiempo para curar las heridas. Tu cuerpo y mente están empezando a repararse. Llénate de confianza para el futuro. Nadie puede vivir una vida llena de resentimientos. Perdóname a ti misma, al universo y si es posible, a tu ex pareja. Debes entender que cada uno carga con sus propios demonios y no puedes cargar con todos. No tienes por qué hacerle la vida imposible a tu ex pareja. Si todavía lo odias pero es un buen padre, entonces dale todo el tiempo que merezca con los hijos. Que las tormentas del pasado te sirvan para tomar mejores decisiones ahora. Finalmente, es necesario que dejes de luchar contra el pasado para poder disfrutar el presente. Esto no quiere decir que no hay errores de los que aprender. Acéptalos y aprende de ellos. No es necesario que te pases la vida sintiéndote como una víctima.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

5						6	7	8
	7				5		4	3
3			8					2
				1			6	9
		6					1	
1	3				2			
6					8			4
	1	3		7			9	
2	7	5					8	

	3							
9				4		3	8	
6	7				9	2		4
	5		3					
2		7	1	6			9	
			2			1		
5		6	2			9	3	
1	8		6			7		

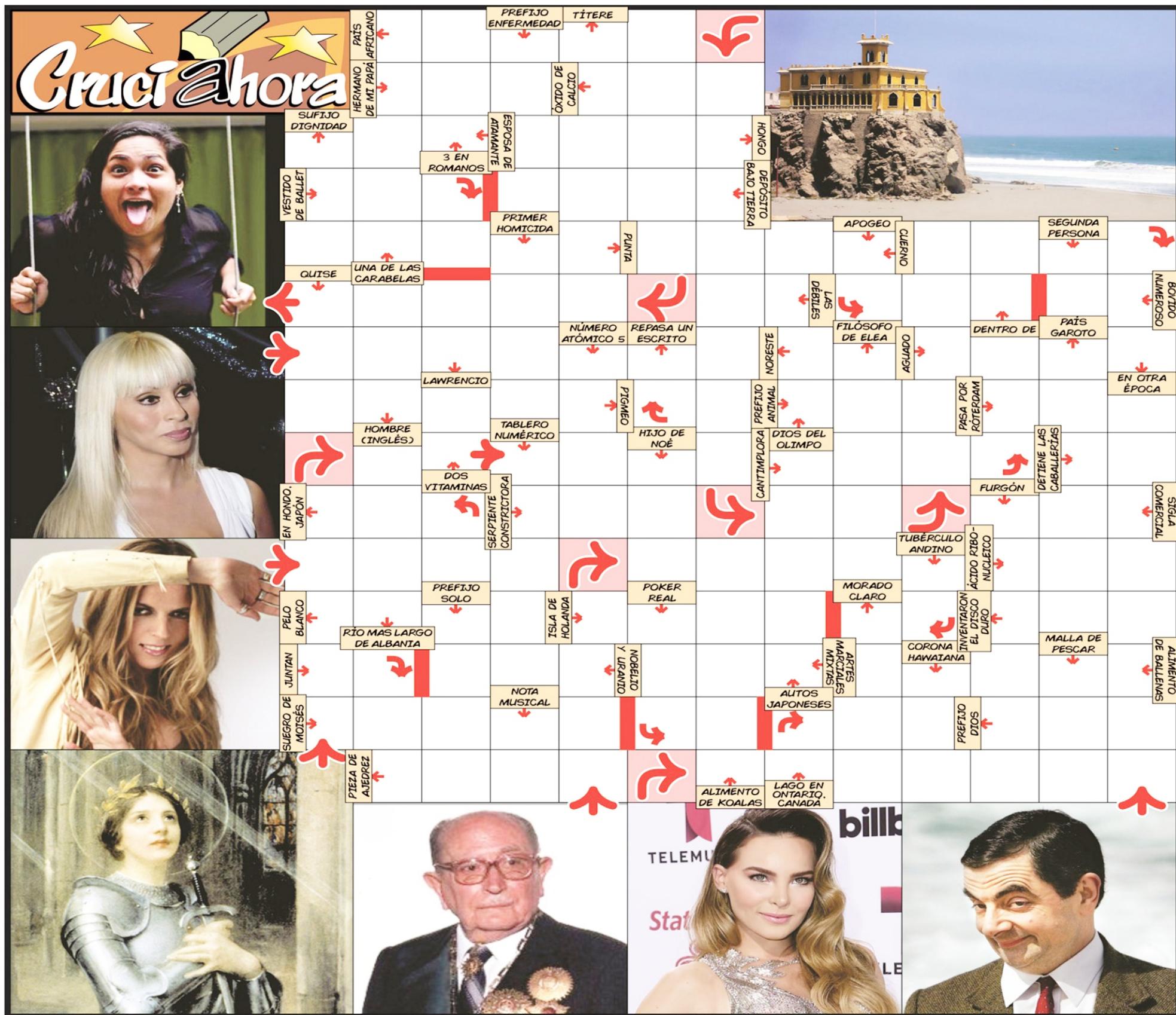


RÍOS DE AMÉRICA

- | | |
|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> AMAZONAS | <input type="checkbox"/> MAGDALENA |
| <input type="checkbox"/> CELESTE | <input type="checkbox"/> DE LA PLATA |
| <input type="checkbox"/> PARANÁ | <input type="checkbox"/> COLORADO |
| <input type="checkbox"/> MISISIPI | <input type="checkbox"/> MACKENZIE |
| <input type="checkbox"/> YUNA | <input type="checkbox"/> COLUMBIA |
| <input type="checkbox"/> ORINOCO | <input type="checkbox"/> SAN FRANCISCO |
| <input type="checkbox"/> SAN LORENZO | <input type="checkbox"/> BRAVO |

- | |
|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> MAMORÉ |
| <input type="checkbox"/> YUKÓN |
| <input type="checkbox"/> SASKATCHEWAN |

U	C	L	O	M	H	T	F	C	Y	N	E	L	A	D	G	A	M	E
E	Z	U	C	A	L	E	Z	E	I	U	P	I	S	I	N	I	M	O
H	L	A	O	C	F	H	B	L	F	E	N	L	S	O	O	E	K	C
I	B	N	N	K	N	A	W	E	H	C	T	A	K	S	A	S	E	S
P	R	U	I	E	C	F	C	S	E	H	N	U	Z	C	W	R	F	I
I	C	K	R	N	L	O	U	T	Z	L	Y	N	A	H	O	A	L	C
S	U	O	O	Z	L	A	H	E	O	C	E	P	M	M	S	E	C	N
I	Z	Y	L	O	M	C	D	R	I	D	E	L	A	P	L	A	T	A
S	L	U	R	U	A	O	E	G	O	S	F	M	Z	R	L	F	C	R
I	C	A	F	K	M	N	C	L	A	L	I	C	O	C	A	W	Z	F
M	D	H	S	E	Z	B	N	U	E	M	C	M	N	S	O	N	C	N
O	U	A	C	O	F	A	I	C	Y	S	B	R	A	V	O	I	A	A
C	S	K	S	W	S	L	M	A	C	K	E	N	S	I	E	R	S	
Z	M	A	C	K	E	N	Z	I	E	H	T	A	K	S	A	S	D	O

**ARIES**

Vivirá una jornada donde su estado de paz y equilibrio interior favorecerá el buen desempeño en todo aquello que emprenda.

TAURO

Transitará una jornada donde deberá hablar poco y escuchar mucho. No quiera opinar y dar consejos sobre aquello que usted no conoce.

GEMINIS

Oiga a sus superiores y prosiga con su buen desempeño laboral. No escuche los comentarios negativos que surgen del entorno que lo rodea.

CÁNCER

Ya es tiempo de que acepte a las personas con sus virtudes y defectos, no trate de cambiarlas, así solo lo logrará alejarlas de usted.

LEO

Domine su enojo y espere un mejor momento para dar una respuesta adecuada. Su temperamento podría jugarle una mala pasada.

VIRGO

Deje de sentirse omnipotente en su vida. Admita que no puede acaparar todo y si necesita pida ayuda a la gente que lo rodea.

LIBRA

Por más que se sienta desanimado, retome las actividades que a usted lo gratifican y estimulan su imaginación.

ESCORPIO

Entienda que no es bueno que se deje llevar por pronósticos negativos, usted tiene la capacidad necesaria para superar dificultades que surjan.

SAGITARIO

Aunque no quiera, necesitará ejercitarse la paciencia ya que la intolerancia no lo llevará a ningún lugar. Trate de buscar su propio equilibrio.

CAPRICORNIO

Entienda que su soberbia no lo ayudará, aminore sus pretensiones y reconozca los errores. Haga un esfuerzo mayor por ser más realista.

ACUARIO

Momento para aprender de los errores. No se desanime si las cosas no le salen del todo bien, no se detenga y siga adelante.

PISCIS

El clima hogareño podría complicarse si no tranquiliza los ánimos, intente un diálogo para conciliar todas las partes de su vínculo familiar.



¿Por qué Ariana Grande y Cynthia Erivo se muestran cariñosas y unidas en la promoción de 'Wicked: For Good'?

¿Existe alguna relación entre Cynthia Erivo y Ariana Grande? En redes sociales han circulado varios videos sobre el trato que tienen las protagonistas de Wicked: For Good. Uno de ellos fue cuando viajaron a Singapur en Tailandia donde la intérprete de We Can't Be Friends fue atacada por un supuesto fan y Erivo saltó en su defensa. Sin embargo, no solo han ido a Singapur, también a Londres y Nueva York, y en esas ciudades Cynthia se ha mostrado protectora y atenta hacia su compañera. Muchos seguidores creen que el trato de Erivo hacia Grande no solo es por amistad, sino por obsesión.

Esta teoría viene acompañada de videos e imágenes en sus ruedas de prensa, pero Ariana Grande decidió contar la verdad de por qué siempre tienen muestras de afecto en público. "Canalizo mucha energía a través de mis manos", dijo en entrevista con Amy Poehler para su podcast Good Hang.

Por otro lado, mencionó que tiene la necesidad de estar "agarrando una mano, apretando algo o intentando alcanzar algo", asegurando que no solo es con su compañera de Wicked: For Good.

Cynthia Erivo y sus muestras de afecto a Ariana Grande

Uno de los videos que se

ha viralizado en estos días fue cuando se estrenó la primera parte de Wicked donde ambas estaban contestando preguntas en la alfombra roja. Mientras que Ariana Grande estaba respondiendo, Erivo comenzó a acomodar el collar de la cantante, pese a que éste estaba bien puesto.

"Algo le está molestando. Va a arreglar algo. La conozco", dijo, justificando el gesto.

En febrero de este año, cuando las dos actrices estaban en una rueda de prensa con Variety, uno de los presentes le agarra el brazo a Grande y lo saca con fuerza. En ese momento, Erivo la toma del mismo brazo para parar la acción y puso su cabeza sobre ella.

Ahora que están en los últimos días de la promoción de la película, Erivo no ha dado entrevistas porque está atravesando un problema de salud con su voz y en solidaridad con ella, Grande tampoco ha conversado con los medios; solo han posado juntas en la alfombra roja tomadas de la mano.

Pamela López estuvo como invitada en el set de Magaly TV La Firme, donde fue consultada sobre si conocía al conductor de televisión Paco Bazán, quien en más de una oportunidad criticó públicamente la relación que López mantiene con Paul Michael, a quien calificó de vago.

Más allá de las razones por las que suele mencionarla con frecuencia, Magaly Medina le preguntó a Pamela si había tenido algún tipo de acercamiento con el exfutbolista pues había escuchado que él intentó coquetear con ella. "¿Tú conoces, fuera de los sets de televisión, a Paco Bazán? Porque me he enterado de que te gileó alguna vez y que tú no le hiciste caso", preguntó la conductora.

Paco Bazán tuvo interacciones en redes sociales con Pamela López.

Antes de aclarar la duda, la influencer conocida como 'Kitty Pam' aseguró que no mantenía una amistad con el conductor deportivo, aunque sí tuvieron algunas interac-

"Me agregó a Instagram y comenzó a mandarme mensajes cristianos": Pamela López cuenta cómo conoció a Paco Bazán



ciones a través de redes sociales.

Explicó que él la agregó a Instagram y empezó a reaccionar a sus historias, sobre todo a las relacionadas con temas religiosos que ella solía publicar.

"Sí. Lo conocí en alguna oportunidad. (...) Nunca he teni-

do amistad con él, hasta que me agregó a Instagram y comenzó a mandarme mensajes cristianos porque yo pertenecía a una iglesia y siempre posteaba cada vez que iba a mis cultos. Siempre interactuaba con mis historias", comentó.



TESSA



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA
PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y
3 Mantenimientos
Gratis



JR. IQUITOS /
SERAFÍN FIRMENCO N° 201
(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACIÓN)

Toyomotors Vehículos
Automotriz toyomotors

961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211